



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 12:05 horas del día 11 de septiembre de 2023, en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, ubicado en Calle Quintana Roo, No. 9, Barrio San Miguel, Huixquilucan, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26 fracción IV, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, asentando los extractos de los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del Día;
- III. Aprobación del Tercer Avance Trimestral del Programa Anual 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
- IV. Propuestas y aprobación para la Actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
- V. Asuntos Generales;
- VI. Clausura de la Sesión.

**Desahogo del orden del día**

- I. **Pase de lista y declaración del quorum legal.**- En atención al primer punto del orden del día, el M.A.F. Israel Rufino Salinas, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, y por instrucciones del Presidente del Comité procedió a pasar lista, para determinar el Quorum Legal, nombrando a cada uno por su nombre y todos respondiendo presente, se informa al Presidente del Comité Interno, que existe Quorum Legal para sesionar.
- II. **Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.** - En lo correspondiente al punto número dos, el Presidente del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, procedió someter a aprobación el orden del día, siendo el siguiente:





"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del Día;
- III. Aprobación del Tercer Avance Trimestral del Programa Anual 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
- IV. Propuestas y aprobación para la Actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
- V. Asuntos Generales;
- VI. Clausura de la Sesión.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, informa: Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, está a su consideración aprobar el orden del día para esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, si es de aprobarse levanten la mano en caso de estar a favor y en caso de una respuesta negativa abstenerse a votar, después de esto el Secretario Técnico, procederá a recabar la votación económica y continuar con la sesión.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, Israel Rufino Salinas, atendiendo las instrucciones del Presidente de este Comité Interno de Mejora Regulatoria, procede a recabar la votación económica e informa lo siguiente: La propuesta del orden del día para esta Tercera Sesión, ha sido aprobada por unanimidad de votos.

**III. Aprobación del Tercer Avance Trimestral del Comité de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan.** - En consideración al presente punto del orden del día, el M.A.F. Israel Rufino Salinas, Secretario Técnico, presentó a los integrantes del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de esta Unidad Administrativa el formato del tercer avance trimestral en el cual se hace mención del servicio que este Instituto del Deporte sobre brindar apoyos deportivos a la población huixquiluquense, donde nuestra propuesta es una reducción de tiempo de respuesta de 7 días hábiles a 6 días hábiles para un mejor planeamiento y respuesta rápida al solicitante, comentándoles también que hasta el día de hoy se ha logrado un porcentaje de avance del 75 por ciento, por lo que se les solicito la revisión y en su caso aprobación de este, donde les comentó que de ser aprobado levantarán la mano si estaban de acuerdo o abstenerse de levantarla en caso de una negativa.





"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Acto seguido se sometió a votación el punto en comento, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

**IV. Propuestas y aprobación para la Actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan.** – En el siguiente punto del día el Secretario Técnico, presentó a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, las nuevas dos propuestas de cédulas de Trámites y Servicios, comentándoles que la anterior requería ser modificada ya que englobaba el brindar apoyos deportivos a la población así como, apoyo para eventos y clases deportivas, por lo que al momento de leer la cedula había confusión de cómo se debía realizar la petición para brindarles el servicio y por otra para darle mayor entendimiento a los solicitantes, sobre que una es para apoyos con material deportivo y otra para apoyos con eventos y actividades deportivas, por lo que de ser aprobadas deberán levantar la mano y en caso de una negativa abstenerse de voto.

Acto seguido, se procedió al conteo de las votaciones, en donde se comentó a los presentes que el punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

**V. Asuntos generales.** – En este último punto del orden del día, se cuestionó a los integrantes de este Comité Interno si se contaba con algún tema que no estuviera contemplado en el orden del día a fin de que fuera tratado en el presente punto, por lo que, no habiendo comentarios al respecto, se da por concluido y se informa al Presidente de este Comité Interno que el orden del día ha sido agotado, por lo que se le solicita, proceda a la clausura de la sesión.

**VI. Clausura de la sesión.** - Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 13:10 horas del día once de septiembre de dos mil veintitrés, queda clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, y validos los acuerdos en ella tomados conforme a la ley, firmando al calce la presente acta cada uno de los que en ella intervinieron.



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**ASISTENTES**

Lic. German Anaya Viteri,  
Presidente y Director General del Instituto Municipal  
De Cultura Física y Deporte de Huixquilucan.



M.A.F. Israel Rufino Salinas  
Secretario Técnico



C. Lizbeth Vázquez Baez  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria



C. Alejandra Martínez Santa María  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria



C. Ramón Isaac Galindo Reyes  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria



C. Sergio Federico Arias Rosas  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria

